



LA HIGUERA.

30 SEP 2013

003553

DECRETO EXENTO : N° _____/

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999, Art. N° 24, N° 26, N° 30 Decreto Ley N° 3.063, sobre rentas municipales, y;

CONSIDERANDO :

Las estipulaciones del contrato de compraventa celebrado entre el contribuyente y la adquirente, la resolución sanitaria a nombre de doña Claudia Soledad Valenzuela Valenzuela y el estado que presenta la situación tributaria, de la patente rol N° 2009, que se encuentra vigente hasta el 31/01/2014

DECRETO

Autorízase el cambio de nombre a la Patente Comercial Almacén, Rol N° 20009, ubicada en calle Arturo Prat N° 62 de la localidad de Chungungo y transfírase a su nueva propietaria doña **CLAUDIA SOLEDAD VALENZUELA VALENZUELA**, Rut N° 12.805.139-2, con el mismo domicilio.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A), COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

YERKO GALLEGUILLLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA



Distribución:

- 1.- Contribuyente.
- 2.- Secretaria Municipal.
- 3.- Oficina de partes.
- 4.- Archivo Carpeta.
YGO/MPB/SDA/SAM/sam.-